INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Saltos del Guairá, a los 15 días del mes de julio del año dos mil veinticuatro , siendo las diez horas, se reúne los Integrantes del Comité de Evaluación: **El Sr. Gustavo Rodi Estigarribia, El Sr. Amado Salcedo Vargas, y el Lic. Gustavo Paniagua,** en adelante denominado el COMITÉ, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en relación al llamado a **LICITACION CONCURSO DE OFERTAS N.º 10/2023, "CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA Hº Aº EQUIPAMIENTO PERFORACION DE POZO ARTESIANO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PRIMERA ETAPA", CON ID Nº 434.549** El procedimiento se efectúa conforme a las Disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria N° 3439/07 (en adelante denominada LEY), reglamentada por el Decreto N° 2992/19 (en adelante denominada DECRETO REGLAMENTARIO), así como todas las especificaciones (en adelante denominada PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES) elaborado para el efecto.

Se procede a evaluar la oferta presentada según el acta de apertura, iniciándose el estudio detallado de las mismas de la siguiente manera:

Antecedentes:

DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC : **431.679**
b) Nombre del Llamado : **"CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA Hº Aº CON EQUIPAMIENTO PERFORACION DE POZO ARTESIANO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PRIMERA ETAPA.**
c) Modalidad : **LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS.**

1. EL O LAS ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Según Acta de Apertura de Sobres de fecha 15/07/2024 en la oficina de la UOC de la Municipalidad de Saltos del Guairá, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas de los siguientes oferentes:

Ítems	OFERENTE	MONTO TOTAL EN GS. IVA INCLUIDO
1	**INGECON INGENIERIA: CON RUC Nº 3526459-4, PROPIETARIA LA SRA. CARINA NUÑEZ GODOY CON C.I Nº 3.526.459, CON CORREO ELECTRÓNICO: constructoraingecon2@gmail.com**	**FORMULARIO DE OFERTA: GS.476.562.781 (GUARANÍES, CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO.) ***
2	**RG TECNOSERVICE: CON RUC Nº 3872874-5, PROPIETARIO EL SR RODRIGO GIMENEZ, CON C.I.Nº 3.872.874, CON CORREO ELECTRÓNICO: rgtecnoservice2020@gmail.com**	**FORMULARIO DE OFERTA: GS. 476.792.781 (GUARANÍES, CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO.) ***

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Gustavo Rodi
Miembro Comite Evaluacion

2. COPIA DE SOLICITUDES O ACLARACIONES DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS:

NO SE REALIZARON SOLICITUDES Y ACLARACIONES.

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTÍCULO 61º, DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA.

Se procede a la verificación del Cumplimiento de los requisitos de Carácter sustancial establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 2.992/2019.

a) Requisitos de calificación

	"INGECON INGENIERIA"	"RG TECNOSERVICE"
CRITERIOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Calificación Legal.Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: 1º. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada. 2º. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº	Constancia Nº **6267282** Se ha constatado en el SINARH que la propietaria **CARINA NUÑEZ GODOY** Con C.I. Nº 3.526.459 no se encuentra como Funcionario Público **CUMPLE**	Constancia Nº **6267288** Se ha constatado en el SINARH que el Propietario **JOSE RODRIGO GIMENEZ VELAZQUEZ** Con C.I. Nº **3.872.874** no se encuentra como Funcionario Público **CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUA
Amado Salcedo Varg
Miembro
Comite Evaluació

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Gustavo Rodi
Miembro Comite Evaluacion

6716/2021. 3º. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública. 4º. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. 5º. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. 6º. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será 18 rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.		

Se ha recurrido al Sistema de Información de la secretaria de la Función Pública para verificar que el oferente no posea algún vínculo con el estado paraguayo que le impida presentar oferta en la presente licitación.

Conforme a la constancia descargada, las siguientes empresas: **"INGECON INGENIERIA" CON RUC N.º 3526459-4, PROPIETARIA LA SRA. CARINA NUÑEZ GODOY CON C.I N.º 3.526.459, y la empresa "RG TECNOSERVICE" CON RUC N.º 3872874-5 PROPIETARIO EL SR. JOSE RODRIGO GIMENEZ VELAZQUEZ, CON C.I N.º 3.872.874** no poseen en la fecha de hoy ningún impedimento para contratar.

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Gustavo Rodi
Miembro Comite Evaluacion

b) Análisis de precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: 13/42 1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Gustavo Rodi
Miembro Comite Evaluacion

"INGECON INGENIERIA"					
Ítems del llamado CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA Hº Aº CON EQUIPAMIENTO PERFORACION DE POZO ARTESIANO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PRIMERA ETAPA con ID: 434549					
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	PRECIO UNITARIO DEL LLAMADO	PRECIO DE LA OFERTA	PORCENTAJE (20%) POR DEBAJO (10%) POR ENCIMA
1	70171709-002	Construccion / Montaje de Reservorio de Agua: Transporte y montaje del equipo de perforación del tipo rotopercusor.	4.694.667	4.694.667	0%
2	72103004-001	Excavación y preparación de terreno para acceso de maquinas.	53.109	53.109	0%
3	72102905-001	Relleno y compactación de suelo.	64.667	64.667	0%
4	72102303-001	Perforación en suelo hasta 60 m en diámetro de 12 ¼ ".	450.843	450.843	0%
5	72102303-001	Perforación en basalto hasta 210m en diámetro de 6 1/2".	450.843	450.843	0%
6	72131601-001	Perfilaje eléctrico	4.074.000	4.074.000	0%
7	72141511-001	Excavación y tapado de suelo natural para colocación e instalación de caños	11.378	11.378	0%
8	72141121-001	Tubería de metálica de 10? diámetro, sin costura, para soporte de electrobomba.	1.016.727	1.016.727	0%
9	72152602-001	Suministro y colocación de tubo PVC de diámetro DN=174x9,2mm (tubo ciego).	239.667	239.667	0%
10	72152602-001	Suministro y colocación de tubo filtro reforzado diámetro DN=174 mm P200.	222.217	222.217	0%
11	72152602-001	Suministro y colocación de prefiltro (grava) seleccionada.	736.693	736.693	0%
12	72152602-001	Servicio de tubos de desagüe y bajantes: Suministro y colocación de centralizadores metálicos de 10"x174 mm.	87.853	87.853	0%
13	72152602-001	Suministro y colocación de tapón superior e inferior de 174mm.	336.971	336.971	0%
14	72152602-001	Servicio de tubos de desagüe y bajantes: Base de protección y sello sanitario.	2.959.667	2.959.667	0%
15	72152602-001	Servicio de tubos de desagüe y bajantes: Ejecución de prueba de bombeo	6.610.433	6.610.433	0%
16	72152602-001	Servicio de tubos de desagüe y bajantes: Ejecución de analisis de agua	2.067.600	2.067.600	0%
17	83101504-999	Servicio de provisión y colocación de electrobomba (motor y bomba) sumergible de 10 hp trifasica de 380 volts 50 hertz.	22.254.128	22.254.128	0%
18	83101504-992	Provisión y colocación de tablero comando para electrobomba	2.860.000	2.860.000	0%
19	72102201-003	ACOMETIDA ELECTRICO P/ALIMENTACION, mando motor, bajada,Ande, derecho de conexión	14.754.333	14.754.333	0%
20	83101504-997	SIST. DE AUTOMATIZACION, pozo-tanque c/ cond elect 1400 m.	16.215.333	16.215.333	0%
21	83101504-995	CERCADO PERIMETRAL, caños c/ tejido, mamp lad comunes, revocado y pintado	12.143.333	12.143.333	0%
22	83101504-990	CAÑERIA PEAD 2 PULG. 15 kg, p/ impul pozo a tanque, accesorios.	170.062.191	170.062.191	0%
23	82101502-004	Cartel de obras	1.666.667	1.666.667	0%
24	72131601-013	Limpieza Final	2.230.000	2.000.000	10

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Gustavo Rodi
Miembro Comite Evaluacion

"RG TECNOSERVICE"					
Ítems del llamado CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA Hº Aº CON EQUIPAMIENTO PERFORACION DE POZO ARTESIANO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PRIMERA ETAPA con ID: 434549					
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	PRECIO UNITARIO DEL LLAMADO	PRECIO DE LA OFERTA	PORCENTAJE (20%) POR DEBAJO (10%) POR ENCIMA
1	70171709-002	Construccion / Montaje de Reservorio de Agua: Transporte y montaje del equipo de perforación del tipo rotopercusor.	4.694.667	4.694.667	0%
2	72103004-001	Excavación y preparación de terreno para acceso de maquinas.	53.109	53.109	0%
3	72102905-001	Relleno y compactación de suelo.	64.667	64.667	0%
4	72102303-001	Perforación en suelo hasta 60 m en diámetro de 12 ¼ ".	450.843	450.843	0%
5	72102303-001	Perforación en basalto hasta 210m en diámetro de 6 1/2".	450.843	450.843	0%
6	72131601-001	Perfilaje eléctrico	4.074.000	4.074.000	0%
7	72141511-001	Excavación y tapado de suelo natural para colocación e instalación de caños	11.378	11.378	0%
8	72141121-001	Tubería de metálica de 10? diámetro, sin costura, para soporte de electrobomba.	1.016.727	1.016.727	0%
9	72152602-001	Suministro y colocación de tubo PVC de diámetro DN=174x9,2mm (tubo ciego).	239.667	239.667	0%
10	72152602-001	Suministro y colocación de tubo filtro reforzado diámetro DN=174 mm P200.	222.217	222.217	0%
11	72152602-001	Suministro y colocación de prefiltro (grava) seleccionada.	736.693	736.693	0%
12	72152602-001	Servicio de tubos de desagüe y bajantes: Suministro y colocación de centralizadores metálicos de 10"x174 mm.	87.853	87.853	0%
13	72152602-001	Suministro y colocación de tapón superior e inferior de 174mm.	336.971	336.971	0%
14	72152602-001	Servicio de tubos de desagüe y bajantes: Base de protección y sello sanitario.	2.959.667	2.959.667	0%
15	72152602-001	Servicio de tubos de desagüe y bajantes: Ejecución de prueba de bombeo	6.610.433	6.610.433	0%
16	72152602-001	Servicio de tubos de desagüe y bajantes: Ejecución de analisis de agua	2.067.600	2.067.600	0%
17	83101504-999	Servicio de provisión y colocación de electrobomba (motor y bomba) sumergible de 10 hp trifasica de 380 volts 50 hertz.	22.254.128	22.254.128	0%
18	83101504-992	Provisión y colocación de tablero comando para electrobomba	2.860.000	2.860.000	0%
19	72102201-003	ACOMETIDA ELECTRICO P/ALIMENTACION, mando motor, bajada,Ande, derecho de conexión	14.754.333	14.754.333	0%
20	83101504-997	SIST. DE AUTOMATIZACION, pozo-tanque c/ cond elect 1400 m.	16.215.333	16.215.333	0%
21	83101504-995	CERCADO PERIMETRAL, caños c/ tejido, mamp lad comunes, revocado y pintado	12.143.333	12.143.333	0%
22	83101504-990	CAÑERIA PEAD 2 PULG. 15 kg, p/ impul pozo a tanque, accesorios.	170.062.191	170.062.191	0%
23	82101502-004	Cartel de obras	1.666.667	1.666.667	0%
24	72131601-013	Limpieza Final	2.230.000	2.230.000	0%

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Gustavo Rodi
Miembro Comite Evaluacion

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación

c) **Certificado de Producto y Empleo:**

CRITERIOS	"INGECON INGENIERIA" CUMPLE/NO CUMPLE	"RG TECNOSERVICE" CUMPLE/NO CUMPLE
A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios. a) Consorcios: a.1. Provisión de Bienes El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo. a.2. Provisión de Servicios (se entenderá por el término "servicio" aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas). Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN. Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del	NO CUMPLE	NO CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Gustavo Rodi
Miembro Comite Evaluacion

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación

consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio licitado.		

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Gustavo Rodi
Miembro Comite Evaluacion

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación

d) Margen de Preferencia Local - CPS

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del 14/42 territorio departamental de la convocante. En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último. Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP

OFERENTE	MARGEN DE PREFERENCIA (10%)	PRECIO DE LA OFERTA	PRECIO TOTAL (CON APLICACIÓN DEL 10%)
"INGECON INGENIERIA"	NO SE APLICA	Gs. 476.562.781	NO SE APLICA
"RG TECNOSERVICE"	NO SE APLICA	Gs. 476.792.781	NO SE APLICA

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Gustavo Rodi
Miembro Comite Evaluacion

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comite Evaluación

e) **Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación**

CRITERIOS	"INGECON INGENIERIA"	"RG TECNOSERVICE"
Documento Sustancial (*)	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	NO CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N°6355/19.(**). NO APLICA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 6919/2022	NO APLICA	NO APLICA
6.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	NO CUMPLE
8. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales		
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE	CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de P	NO SE APLICA	NO SE APLICA
II. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
a- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
Amado Saucedo Vargas
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Gustavo Rodi
Miembro Comite Evaluacion

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación

b- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**NO APLICA**	**NO APLICA**
c- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**NO SE APLICA**	**NO APLICA**

Otros Documentos	Documentos	"INGECON INGENIERIA"	"RG TECNOSERVICE"
11. Visita al sitio de obras: el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato	**11. Visita al sitio de obras- Declaración jurada o visita técnica**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

EL COMITÉ DE EVALUACION, después de una revisión detallada de los documentos presentados por **la empresa "RG TECNOSERVICE"**, hemos constatado que no han cumplido con uno de los requisitos fundamentales estipulados en el pliego de condiciones, específicamente la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta. Este documento debe ser extendido bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución, conforme a lo establecido en los términos de la licitación.

En virtud de la falta de presentación de esta garantía, nos vemos en la obligación de descalificar su oferta. Como consecuencia, su propuesta queda descalificada y sin efecto para la evaluación de los siguientes ítems:

f) <u>Capacidad Financiera</u>

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

"INGECON INGENIERIA"					
	Año 1: 2020	**Año 2: 2021**	**Año 3: 2022**	**Promedio**	**Coeficiente Medio**
Total, del Pasivo (TP)	125.520.790	54.035.724	30.410.088	209.966.602	**36,65**
Total, del Activo (TA)	1.007.528.874	965.965.424	945.170.267	2.918.664.565	

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Gustavo Rodi
Miembro Comite Evaluacion

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluacion

Patrimonio Neto (PN)	882.008.084	911.929.700	914.760.179	2.708.697.963	
Activo a corto plazo (AC)	933.455.155	871.559.427	839.881.202	2.644.895.784	**0,07**
Pasivo a corto plazo (PC)	17.065.910	26.922.004	28.1730.616	72.161.530	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total, del Ingreso (TI)	2.785.865.737	1.080.835.069	289.115.733	4.155.816.539	**POSITIVO**
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	133.059.246	70.077.836	124.880.173	328.017.255	

Capacidad Financiera: Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices

	"INGECON INGENIERIA"
CRITERIOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2020, 2021 y 2022	**CUMPLE**
• Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020, 2021 y 202	**CUMPLE**
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20 % sobre el monto de la oferta del oferente Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras	**CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Gustavo Rodi
Miembro Comite Evaluacion

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comite Evaluación

g) Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

	"INGECON INGENIERIA"
CRITERIOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**
1. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	**CUMPLE**
2. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	**CUMPLE**
3. Balance General de los años (2020 2021 2022) Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad]	**CUMPLE**

h) Experiencia requerida

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS		"INGECON INGENIERIA"
REQUISITOS MÍNIMOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 % El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Formularios N° 2 y 3, documentos probatorios indicados en el Anexo I del PBC	**CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS		"INGECON INGENIERIA"
REQUISITOS MÍNIMOS	**DOCUMENTOS**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido	Formulario N° 4, documentos probatorios indicados en el Anexo I del PBC	**CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Gustavo Rodi
Miembro Comite Evaluacion

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación

satisfactorio.		
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2020, 2021 y 2022 en las siguientes actividades clave: Construcción de sistema de agua potable.	Formularios N° 2 y 5, documentos probatorios indicados en el Anexo I del PBC	**CUMPLE**

i) Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

	"INGECON INGENIERIA"
CRITERIOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE**
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	**CUMPLE**
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	**CUMPLE**
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	**NO SE APLICA**

j) Capacidad en materia personal

		"INGECON INGENIERIA"
REQUISITOS MÍNIMOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Ingeniero o Arquitecto, para residente para el sitio de obras, con un mínimo de 5 años de experiencia. 1 Ing. o Arq. Para Residente para el sitio de Obras como mínimo de 5 años de experiencia Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Formulario N° 6, documentos probatorios indicados en el Anexo I del PBC	**CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Gustavo Rodi
Miembro Comite Evaluacion

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación

k) Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

	"INGECON INGENIERIA"
CRITERIOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	**CUMPLE**
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	**CUMPLE**

l) Capacidad en materia de equipos

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán lossiguientes índices:

		"INGECON INGENIERIA"
REQUISITOS MÍNIMOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Camión Volquete para transporte de materiales, herramientas de albañilería (palas, azadas, baldes, cucharas, mezcladoras, etc.) Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Formularios N° 7 y 8, documentos probatorios indicados en el Anexo I del PBC	**CUMPLE**

m) Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

	"INGECON INGENIERIA
CRITERIOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**CUMPLE**
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**CUMPLE**
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	**CUMPLE**
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**NO SE APLICA**

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Gustavo Rodi
Miembro Comite Evaluacion

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS

" INGECON INGENIERIA"

Ítems del llamado CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA Hº Aº CON EQUIPAMIENTO PERFORACION DE POZO ARTESIANO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PRIMERA ETAPA con ID: 434549

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	70171709-002	Construccion / Montaje de Reservorio de Agua: Transporte y montaje del equipo de perforación del tipo rotopercusor.	Unidad	1	4.694.667	4.694.667
2	72103004-001	Excavación y preparación de terreno para acceso de maquinas.	Metros cúbicos	25	53.109	1.327.725
3	72102905-001	Relleno y compactación de suelo.	Metros cúbicos	25	64.667	1.616.675
4	72102303-001	Perforación en suelo hasta 60 m en diámetro de 12 ¼ ".	Metros	60	450.843	27.050.580
5	72102303-001	Perforación en basalto hasta 210m en diámetro de 6 1/2".	Metros	210	450.843	94.677.030
6	72131601-001	Perfilaje eléctrico	Unidad Medida Global	1	4.074.000	4.074.000
7	72141511-001	Excavación y tapado de suelo natural para colocación e instalación de caños	Metro lineal	1.400	11.378	15.929.200
8	72141121-001	Tubería de metálica de 10? diámetro, sin costura, para soporte de electrobomba.	Unidad Medida Global	1	1.016.727	1.016.727
9	72152602-001	Suministro y colocación de tubo PVC de diámetro DN=174x9,2mm (tubo ciego).	Metros	210	239.667	50.330.070
10	72152602-001	Suministro y colocación de tubo filtro reforzado diámetro DN=174 mm P200.	Metros	60	222.217	13.333.020
11	72152602-001	Suministro y colocación de prefiltro (grava) seleccionada.	Metros cúbicos	10	736.693	7.366.930
12	72152602-001	Servicio de tubos de desagüe y bajantes: Suministro y colocación de centralizadores metálicos de 10"x174 mm.	Unidad	10	87.853	878.530
13	72152602-001	Suministro y colocación de tapón superior e inferior de 174mm.	Unidad	2	336.971	673.942
14	72152602-001	Servicio de tubos de desagüe y bajantes: Base de protección y sello sanitario.	Unidad	1	2.959.667	2.959.667
15	72152602-001	Servicio de tubos de desagüe y bajantes: Ejecución de prueba de bombeo	Unidad	1	6.610.433	6.610.433
16	72152602-001	Servicio de tubos de desagüe y bajantes: Ejecución de analisis de agua	Unidad	1	2.067.600	2.067.600
17	83101504-999	Servicio de provisión y colocación de electrobomba (motor y bomba) sumergible de 10 hp trifasica de 380 volts 50 hertz.	Unidad	1	22.254.128	22.254.128
18	83101504-992	Provisión y colocación de tablero comando para electrobomba	Unidad	1	2.860.000	2.860.000
19	72102201-003	ACOMETIDA ELECTRICO P/ALIMENTACION, mando motor, bajada,Ande, derecho de conexión	Unidad	1	14.754.333	14.754.333
20	83101504-997	SIST. DE AUTOMATIZACION, pozo-tanque c/ cond elect 1400 m.	Unidad	1	16.215.333	16.215.333
21	83101504-995	CERCADO PERIMETRAL, caños c/ tejido, mamp lad comunes, revocado y pintado	Unidad	1	12.143.333	12.143.333
22	83101504-990	CAÑERIA PEAD 2 PULG. 15 kg, p/ impul pozo a tanque, accesorios.	Unidad	1	170.062.191	170.062.191
23	82101502-004	Cartel de obras	Unidad	1	1.666.667	1.666.667
24	72131601-013	Limpieza Final	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
		Precio Total				476.562.781

LA OFERTA SE AGRUPA DE ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR

Según el Art. 63 inc a) numeral 2 Decreto Reglamentario N° 2.992 establece lo siguiente, Las ofertas en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de Adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

NO SE PRODUJERON ERRORES ARITMÉTICOS EN LA PLANILLA DE OFERTAS.

SELECCIÓN PROVISORIA DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO

El Art. 63.- inc a) numeral 3 establece lo siguiente, Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

La empresa cumple lo que se establece en el PBC en cuanto en las contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Gustavo Rodi
Miembro Comite Evaluacion

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación

ofertas por debajo del precio referencial y del 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido. La empresa ha presentado dentro del parámetro establecido.

Que, la oferta más baja corresponde a la empresa: **"INGECON INGENIERIA" CON RUC Nº 3526459-4 PROPIETARIA LA SRA. CARINA NUÑEZ GODOY CON C.I Nº 3.526.459,** por la cual, de conformidad en el Art. 63 inc a) numeral 3 del Decreto 2.992/19 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar.

5. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Se selecciona a la empresa: **"INGECON INGENIERIA" CON RUC N.º 3526459-4 PROPIETARIA LA SRA. CARINA NUÑEZ GODOY CON C.I N.º 3.526.459,** como la propuesta con el precio más bajo provisoriamente para su evaluación y según lo verificado en la oferta se ajusta a los requisitos de la licitación como a las especificaciones técnicas, es decir que cumple las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 7 inc g) del Decreto Reglamentario N° 2.992/2019, que norma la elaboración de un Dictamen, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más convenien

Que, el Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a la empresa: **"INGECON INGENIERIA" CON RUC Nº 3526459-4 PROPIETARIA LA SRA. CARINA NUÑEZ GODOY CON C.I Nº 3.526.459,** referente a la **LICITACION CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2023, "CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA Hº Aº CON EQUIPAMIENTO PERFORACION DE POZO ARTESIANO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PRIMERA ETAPA.", CON ID Nº 434.549**

" INGECON INGENIERIA"

Ítems del llamado CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA Hº Aº CON EQUIPAMIENTO PERFORACION DE POZO ARTESIANO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PRIMERA ETAPA con ID: 434549

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	70171709-002	Construccion / Montaje de Reservorio de Agua: Transporte y montaje del equipo de perforación del tipo rotopercusor.	Unidad	1	4.694.667	4.694.667
2	72103004-001	Excavación y preparación de terreno para acceso de maquinas.	Metros cúbicos	25	53.109	1.327.725
3	72102905-001	Relleno y compactación de suelo.	Metros cúbicos	25	64.667	1.616.675
4	72102303-001	Perforación en suelo hasta 60 m en diámetro de 12 ¼ ".	Metros	60	450.843	27.050.580
5	72102303-001	Perforación en basalto hasta 210m en diámetro de 6 1/2".	Metros	210	450.843	94.677.030
6	72131601-001	Perfilaje eléctrico	Unidad Medida Global	1	4.074.000	4.074.000
7	72141511-001	Excavación y tapado de suelo natural para colocación e instalación de caños	Metro lineal	1.400	11.378	15.929.200
8	72141121-001	Tubería de metálica de 10? diámetro, sin costura, para soporte de electrobomba.	Unidad Medida Global	1	1.016.727	1.016.727
9	72152602-001	Suministro y colocación de tubo PVC de diámetro DN=174x9,2mm (tubo ciego).	Metros	210	239.667	50.330.070
10	72152602-001	Suministro y colocación de tubo filtro reforzado diámetro DN=174 mm P.200.	Metros	60	222.217	13.333.020
11	72152602-001	Suministro y colocación de prefiltro (grava) seleccionada.	Metros cúbicos	10	736.693	7.366.930
12	72152602-001	Servicio de tubos de desagüe y bajantes: Suministro y colocación de centralizadores metálicos de 10"x174 mm.	Unidad	10	87.853	878.530
13	72152602-001	Suministro y colocación de tapón superior e inferior de 174mm.	Unidad	2	336.971	673.942
14	72152602-001	Servicio de tubos de desagüe y bajantes: Base de protección y sello sanitario.	Unidad	1	2.959.667	2.959.667
15	72152602-001	Servicio de tubos de desagüe y bajantes: Ejecución de prueba de bombeo	Unidad	1	6.610.433	6.610.433
16	72152602-001	Servicio de tubos de desagüe y bajantes: Ejecución de analisis de agua	Unidad	1	2.067.600	2.067.600
17	83101504-999	Servicio de provisión y colocación de electrobomba (motor y bomba) sumergible de 10 hp trifasica de 380 volts 50 hertz.	Unidad	1	22.254.128	22.254.128
18	83101504-992	Provisión y colocación de tablero comando para electrobomba	Unidad	1	2.860.000	2.860.000
19	72102201-003	ACOMETIDA ELECTRICO P/ALIMENTACION, mando motor, bajada,Ande, derecho de conexión	Unidad	1	14.754.333	14.754.333
20	83101504-997	SIST. DE AUTOMATIZACION, pozo-tanque c/ cond elect 1400 m.	Unidad	1	16.215.333	16.215.333
21	83101504-995	CERCADO PERIMETRAL, caños c/ tejido, mamp lad comunes, revocado y pintado	Unidad	1	12.143.333	12.143.333
22	83101504-990	CAÑERIA PEAD 2 PULG. 15 kg, p/ impul pozo a tanque, accesorios.	Unidad	1	170.062.191	170.062.191
23	82101502-004	Cartel de obras	Unidad	1	1.666.667	1.666.667
24	72131601-013	Limpieza Final	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
		Precio Total				476.562.781

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Gustavo Rodi
Miembro Comite Evaluacion

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación

POR UN MONTO TOTAL DE GS. 476.562.781 (GUARANÍES, CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO).

7. LA FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN:

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido siendo las trece horas(14:00hs), del 15 de julio de 2024, en la oficina de la UOC, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

8. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Sr. Gustavo Rodi Estigarribia
Miembro del Comité

Firma:

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Gustavo Rodi
Miembro Comite Evaluacion

Sr. Amado Salcedo Vargas
Miembro de Comité

Firma:

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comite Evaluación

Lic. Gustavo Paniagua
Miembro de Comité

Firma:

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación